IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**	Código: A-GJ-F023 Versión : 01 Fecha: 22/12/2015 Página: 1 de 2

I. TIPO DE MODIFICACIÓN

Marque con una "X" el tipo de modificación contractual solicitada.	
Modificación	
Adición	
Prórroga	
Cesión	**X**
Terminación Anticipada	
Suspensión	

II. DATOS DEL CONTRATO A MODIFICAR

Contrato No. 451	**De 2020**	**Clase De Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE PRONÓSTICOS DEL ESTADO DEL TIEMPO, ESPECIALES, VARIABILIDAD CLIMÁTICA,METEOMARINOS, AGROMETEOROLOGICOS Y DEMÁS SERVICIOS OPERATIVOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS DEL IDEAM.

Valor Inicial: SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($78.660.000) sin IVA

Valor total con adición: N/A

Plazo: del 01 de diciembre 2020 al 30 de noviembre de 2021

III. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR

El día 27 de noviembre de 2020, el INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM y DIANA MARCELA GUZMAN LUGO, suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 451 de 2020, cuyo objeto consiste en: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE PRONÓSTICOS DEL ESTADO DEL TIEMPO, ESPECIALES, VARIABILIDAD CLIMÁTICA, METEOMARINOS, AGROMETEOROLOGICOS Y DEMÁS SERVICIOS OPERATIVOS QUE SEAN REQUERIDOS POR LA OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS DEL IDEAM".

En el mencionado contrato se pactó un plazo de ejecución de DOCE (12) MESES, sin que pueda exceder del 30 de noviembre de 2021, por un valor de SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($78.660.000) sin IVA.

En este orden de ideas, mediante comunicación de fecha 19 de agosto de 2021, la contratista manifiesta:*"…debido a mi interés en la cesión del contrato de prestación de servicios 451 de 2020 a nombre de Diana Marcela Guzmán con la oficina de la OSPA, agradezco amablemente remitir mi carta de cesión"*

Así las cosas, teniendo en cuenta el interés de ceder el contrato 451 de 2020, como supervisor del contrato propuse la hoja de vida del señor JUAN SEBASTIAN BARRIOS MORENO como cesionario.

Después de revisada la hoja de vida del señor JUAN SEBASTIAN BARRIOS, se evidencia que el perfil cumple con la experiencia y formación académica requerida para continuar con la ejecución del objeto y obligaciones del contrato 451 de 2020.

Conforme a lo anterior y en aras de no afectar la continuidad en la prestación del servicio, solicito adelantar los trámites pertinentes para realizar la cesión del contrato antes mencionado, **a partir del 21 de octubre de 2021**, indicando que el contratista cedente cumplió sus obligaciones contractuales hasta el día 20 de octubre de 2021.

A continuación, se describe el estado financiero del Contrato según estado de cuenta expedido por el Grupo Tesorería mediante Rad. Orfeo 20211050003413:

VALOR INICIAL CONTRATO	$78.660.000
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$0
VALOR TOTAL	$78.660.000
VALOR PAGADO A CONTRATISTA CEDENTE (del 01/12/2020 al 30/09/2021)	$65.520.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO (Correspondiente del 01/10/2020 al 20/10/2021)	$4.380.000
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA CESIONARIO (Del 21/10/2021 al 30/11/2021**)**	$8.760.000
SALDO A LIBERAR	$0

En este orden de ideas, se llevará a cabo la cesión por un valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($8.760.000) sin IVA.**

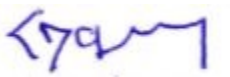
Salvo las modificaciones dispuestas en el presente documento, continúan vigentes las demás cláusulas del contrato 451 de 2020.

IV. SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR

La modificación es: A solicitud del contratista* [X] Por necesidad del IDEAM []

*Si la modificación fue solicitada por el Contratista, adjunte el oficio de solicitud Incluya aspectos técnicos, jurídicos, económicos y demás criterios que considere pertinentes para fundamentar la modificación del contrato

V. NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE



DANIEL USECHE SAMUDIO
Jefe Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas

Fecha de solicitud: 30/08/2021 | **No. Radicación 20211050003453**